



CIRCULAR N°051 DE 2014

(Abril 01)

PARA: Secretarios de Despacho y Director de Departamento
Subsecretarios y Subdirectores de Despacho, Grupos de Apoyo en Contratación, Comités Asesores y Evaluadores, Curadores Urbanos, Asesores Jurídicos en Contratación y demás responsables de Densidades, Aprovechamientos y Obligaciones de cesión gratuita de áreas para zonas verdes recreacionales y equipamientos.

DE: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DE MEDELLÍN

Asunto: Indicador promedio de número de habitantes por vivienda para el año 2014, como resultado de la Encuesta de Calidad de Vida 2013.

En atención a lo dispuesto en los artículos 252 y 325 y siguientes del Acuerdo 46 de 2006 que revisó y ajustó el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín, la modificación y ajustes del indicador promedio de número de habitantes por vivienda, se determina con base en la Encuesta de Calidad de Vida. Igualmente indica que su modificación y ajustes deben realizarse anualmente de acuerdo con los resultados actualizados de dicha encuesta.

En razón de lo anterior, el Departamento Administrativo de Planeación – Subdirección de Información, seguimiento y evaluación estratégica, informa que el indicador promedio de número de habitantes por vivienda como resultado de la Encuesta de Calidad de Vida realizada en el año 2013, a partir del día de hoy, es de **3,58**, cifra que se precisa con base en los datos arrojados por la citada encuesta.

Este indicador estará vigente hasta tanto se reporte nuevamente a las curadurías urbanas los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida del año 2014.

Agradezco su atención,

← 
JORGE PÉREZ JARAMILLO
Director

CC: Doctor Eduardo Loaiza. Presidente CAMACOL. Calle 49B No. 63 – 24. Medellín

Elaboró: BESS <i>B.E.S.S.</i> Profesional Universitaria Subdirección de Información, Seguimiento y Evaluación Estratégica	Revisó: NELH <i>nelh</i> Líder de Programa Subdirección de Información, Seguimiento y Evaluación Estratégica	Aprobó: RTL <i>RTL</i> Subdirector Administrativo Subdirección de Información, Seguimiento y Evaluación Estratégica
--	---	--



La ciudad más innovadora

La ciudad más innovadora



Alcaldía de Medellín